

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (BOE NÚM. 335 DE 24 DE DICIEMBRE DE 2020)

TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 41

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y VALORACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

De acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la Convocatoria y con el fin de respetar los principios de transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal nº 41 publica, con anterioridad a la realización del segundo ejercicio, los criterios de corrección y valoración del mismo:

- Conocimientos: 80%
- Claridad y orden de ideas: 10%
- Expresión escrita: 5%
- Presentación y exposición: 5%

En Torrejón de Ardoz, a 13 de mayo de 2021

El Presidente del Tribunal Calificador

Julio Ayuso Miguel